



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

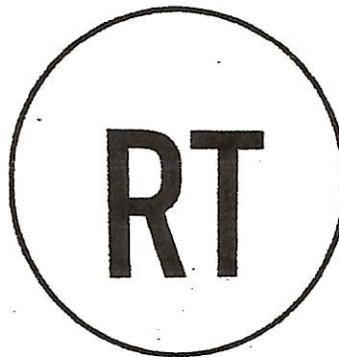
R.T.N 16179995439040



MATRICULA DE FIERRO DE HERRAR

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Bárbara **CERTIFICA: Que en el libro de matrículas de fierros de herrar** que se lleva en esta Municipalidad de los años 2005-2024, folio **326** se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro Ante mi **Oscar Rene Cañas** Director Municipal de Justicia, de este término municipal compareció **Teruel Tejada** mayor de hondureña, con tarjeta de residente en Aldea Pueblo Santa Bárbara.

Quien compareció solicitando herrar de tamaño y figura que frente de este folio, el cual de este Departamento



el señor(a) **Rosa María** edad, ama de casa, viuda, identidad **0413-1971-00103** Nuevo de Protección se le matricule un fierro de aparece estampado al mando a forjar con permiso Municipal de Justicia.

Este Departamento Municipal de Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere y conociendo la honradez de la solicitante se lo declara debidamente matriculado a su favor para que pueda herrar sus bienes de campo habido y por haber. Pagando previo en la tesorería municipal la cantidad de (Lps, 300.00) trecientos lempiras exactos, según el Plan de arbitrios que se lleva en esta alcaldía municipal.

Autorizando a la secretaria municipal para que certifique la presente cuando el interesado la solicite.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Santa Bárbara a los 24 días del mes de julio del año 2024.

Atte.



Oscar René Cañas López
Director Municipal de Justicia
Protección, Santa Bárbara



Sandra Patricia López
Secretaria Municipal



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040

MATRICULA DE FIERRO DE HERRAR

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Bárbara **CERTIFICA: Que en el libro de matrículas de fierros de herrar que se lleva en esta Municipalidad de los años 2005-2024, folio 325 se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro Ante mi Oscar Rene Cañas Director Municipal de Justicia, de este término municipal compareció el señor(a) Franklin José Bautista Escobar mayor de edad, comerciante, soltero, hondureño, con tarjeta de identidad 0413-1996-00762 residente en Aldea de** Protección Santa Bárbara.

Quien compareció un fierro de herrar de aparece estampado al mando a forjar con permiso Municipal de Justicia.

solicitando se le matricule tamaño y figura que frente de este folio, el cual de este Departamento

Este Departamento de las facultades que la ley honradez de la solicitante matriculado a su favor para bienes de campo habido y

Municipal de Justicia en uso le confiere y conociendo la se lo declara debidamente que pueda herrar sus por haber. Pagando previo

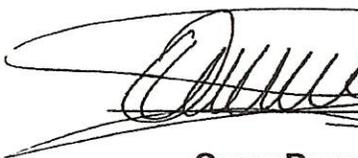
en la tesorería municipal la cantidad de (Lps, 300.00) treientos lempiras exactos, según el Plan de arbitrios que se lleva en esta alcaldía municipal.

Autorizando a la secretaria municipal para que certifique la presente cuando el interesado la solicite.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Santa Bárbara a los 24 días del mes de julio del año 2024.

Atte.



Oscar Rene Cañas
Director Municipal de Justicia
Protección, Santa Bárbara



Sandra Patricia López
Secretaria Municipal



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

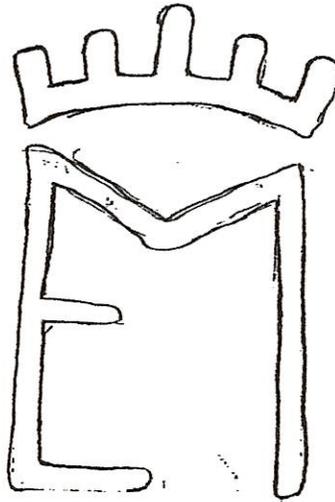
R.T.N 16179995439040

MATRICULA DE FIERRO DE HERRAR

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Barbará **CERTIFICA: Que en el libro de matrículas de fierros de herrar** que se lleva en esta Municipalidad de los años 2005-2024, folio 327 se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro Ante mi **Oscar Rene Cañas** Director Municipal de Justicia, de este término municipal compareció el señor(a) **Ever Rutilio Mejia Miranda** mayor de edad, Empresario, casado, hondureño, con tarjeta de identidad **0413-1984-00151** residente en Copan Quien compareció solicitando se le herrar de tamaño y figura que aparece estampado al frente de este folio, el cual permiso de este Departamento

Este Departamento Municipal facultades que la ley le confiere de la solicitante se lo declara a su favor para que pueda campo habido y por haber. tesorería municipal la cantidad trescientos lempiras exactos, que se lleva en esta alcaldía

Autorizando a la secretaria certifique la presente cuando el



Copan Quien matricule un fierro de aparece estampado al mando a forjar con Municipal de Justicia.

de Justicia en uso de las y conociendo la honradez debidamente matriculado herrar sus bienes de Pagando previo en la de (Lps, 300.00) según el Plan de arbitrios municipal.

municipal para que interesado la solicite.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Santa Barbará a los 26 días del mes de julio del año 2024.

Atte.


JUZGADO DE POLICIA
Oscar Rene Cañas López
Director Municipal de Justicia
Protección Santa Bárbara


SECRETARIA MUNICIPAL
Santa Patricia López
Secretaria Municipal